

Santa Fe, 22 de noviembre de 2022.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle la rectificación de la circular N°120 en cuanto refiere al llamado a concurso para cubrir: en la Circunscripción Judicial N°1 un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (Sala II), y en la Circunscripción Judicial N°2 un cargo de Juez de Cámara de Apelación Civil y Comercial (Sala IV) y un cargo de Juez de Cámara de Apelación de Circuito.

Se adjuntan a la presente la nota recibida y el llamado respectivo.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno